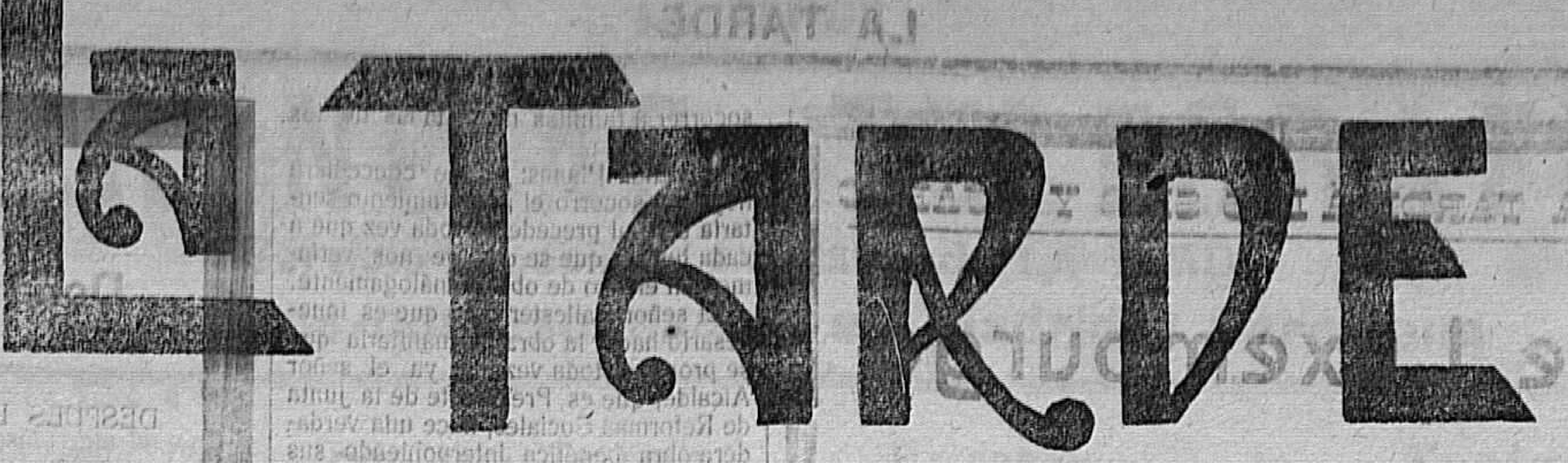
Martes 29 Noviembre de 1910

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII Núm: 2443

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, numero 4.

COMENTARIO

Puntualicemos...

Ayer se discutió en el Consistorio una proposición en la que se pedía un socorro para aliviar la situación que la huelga de curtidores ha creado á las familias de los huelguistas.

Dos aspectos tiene la cuestión: uno que pertenece á los efectos del sentimiento; otro real, jurídico, social, como quiera llamarse.

Cubierta la proposición bajo el manto del sentimentalismo y acompañada de las palabras miseria, hambre y caridad, debían producir el efecto natural, el efecto de conmiseración, de limosna, de alivio, de protección. Esta fué la nota culminante del debate que se entabló y la que aprovecharon los concejales republicanos y socialistas.

Pero, ¿es este el solo, el único, el verdadero aspecto de la cuestión? Veámoslo.

La huelga, hablando en síntesis, es la lucha entre el capital y el trabajo; es el arma que manejan los trabajadores para resistir á los patronos; es la batalla legal de la cuestión económica universalmente planteada. Por tanto no podemos nosotros, no siendo como no somos partidistas, inclinarnos de un lado ni del otro.

Prestando atención á las reclamaciones de los obreros, estamos por darles la razón; considerando después las razones de los industriales, parécenos que no andan desprovistos de aquella. De ello resulta que en resumen unos y otros parecen tener la justicia de su parte, y hay que reconocerlo asi hablando imparcialmente.

Llevada la cuestión al Ayuntamiento, vimos enseguida un nuevo aspecto, especial y singularísimo, de la cuestión; y es el siguiente.

La Corporación municipal administra fondos comunales, intereses sagrados, que pertenecen á esa colectividad que llamamos Municipio, y por ende, dinero de obreros y patronos, cuya administración tiene reglas fijas macadas taxativamente por la Ley. En este caso ¿parece ó es lógico que el dinero del contribuyente anónimo se incline, en esta contienda social, á un lado ó al otro? Si así se hiciese, podría darse el caso de que los patronos alegaran alguna resistencia al pago de los arbitrios municipales, pues podrian no considerar lícito que, con la parte del fondo municipal con que han contribuído, se fomentara la resistencia del obrero, por medio de la huelga, si esta fuera prolongándose, contra el patrono hasta consumar la ruina de determinada industria.

Esta es la cuestión extrictamente municipal planteada, como consecuencia de la proposición que se puso á discusión; y esto dió ocasión á una votación que fué después diversamente comentada.

¿Cuál es la verdadera actitud? —se preguntaban muchos.

Los liberales, según hemos podido deducir, opinan que tal actitud ha de ser de completa neutralidad y aducían como argumento que esta teoría ya la defendieron cuando los conservadores votaron una subvención para las monas carmelitas.

También los conservadores afirman la neutralidad, porque si no, dicen, las arcas municipales vendrían á ser como una prolongación de las Cajas de resistencia, si bien tal neutralidad quedó bastante malparada cuando se aprobó la concesión de quinientas pesetas para la compra de la casa de las mencionadas religiosas.

Los republicanos y socialistas, por su parte, proclaman la actitud de favorecer á los huelguistas, ó á sus familias, ó á sus hijos, y no hay que olvidar la actitud que adoptaron en el mismo asunto de las religiosas carmelitas.

¿Que dice la opinión? Pensamos que si bien es cierto que no siempre el Ayuntamiento es imparcial y que en muchos casos la Corporación obra bajo la influencia del particularismo ó de la política, hay que evitar que esto impere en asuntos como el actual y procurar que como se ha hecho ahora, sea ante la lucha social perfectamente neutral; y neutral en todas las ocasiones. Así lo han demostrado, en uno y otro caso, los concejales de la minoria liberal, y esa actitud es la que quisiéramos ver constantemente seguida en ciertos delicados asuntos municipales.

LECTURAS AMENAS

¿Es usted propenso á los constipados? Coma menos y no los tendrá tan amenudo.

Esto es lo que dice el Dr. J. Stenson Hoorker en un libro que acaba de publicar.

Los constipados, la grippe y otras molestas infecciones sólo son causadas por los excesos en la comida.

El autor niega el peligro de las corrientes de aire, de la humedad y de las inclemencias del tiempo, y atribuye todo á la condición de congestión crónica de nuestro cuerpo.

El doctor recomienda como remedio que se hagan sólo dos comidas al día, lo más frugales posible.

El alcohol también lo condena como agente de afecciones catarrales. El bebedor moderado está mucho más expuesto á los constipados que el abstemio.

Una vez declarado el constipado, lo mejor es salir á dar un paseo largo al fresco, andando deprisa.

El libro termina resumiendo los consejos con estas palabras:

«Comed menos para impedir que los tejidos se congestionen y atraigan á los constipados y á los microbios. No bebáis alcohol. Respirad todo el aire fresco que podáis».

*

Un campesino de Gachnang, en Turgvia (Suiza), acaba de recoger una manzana que, probablemente, es la mayor del mundo.

Mide 28 centímetros de diámetro y pesa 450 gramos.

Hace pocos días se vendió en Londres otra manzada de dimensiones un poco menores, y pagaron por ella 375 francos. Para el campesino de Gachnang es un precedente.

*

El escritor americano Scott se ha preguntado si el famoso Rey Creso era tan rico como el yanqui John Rockefeller, y acaba por decir que el Rey de Lidia fué más rico que el multimillonario americano, «recordman» de los «dollars».

El escritor basa su estudio en la descripción que hace Herodoto de los donativos hechos por Creso al templo de Delfos.

Haciendo cálculos, esos donativos representan un valor de doscientos millones de «dollars».

Pues bien, todas las funciones y los donativos del potentado yanqui, sólo alcanzan la cifra de 750 millones de francos.

Así la esplendidez del Rey del petróleo es inferior á la del Rey de Lidia.

Scott termina por afirmar que, por las anteriores razones, Rockefeller viene usurpando el titulo de ser el hombre más rico del mundo.

Licurgo.

Mi postal de hoy

Mientras en nuestra ciudad se desarrollaban dos huelgas y los de abajo ardían en odios contra los de arriba, olvidándose por un momento que en toda lucha de fuerzas la fuerza menor es vencida por la mayor, como el débil es inexorablemente arrollado por el poderoso, llegó hasta esta redacción la noticia de que un patrono, uno de esos hombres contra quienes el socialismo dispara bala rasa, el opulento capitalista D. Manuel Salas en un arranque de su juventud generosa, había ofrecido como ofrenda á su madre, en el día de su fiesta onomástica, el agradecimiento de un sin número de familias obreras que con palabras salidas del corazón sintetizó su cariño al patrono llamándole su segundo padre.

Y el pasado viernes los obreros de la fábrica del Sr. Salas pudieron comprender que no es amasando odios como mejorará el obrero, ni tampoco abominando del capital, ni menos buscando en su emancipación el desatar los lazos del afecto con los poderosos; en uno y otro caso, como débiles cañas azotadas por furioso vendabal, los obreros serán víctimas de sus equivocaciones por la fuerza inmensa del capitalismo moderno, monstruo insaciable y sin entrañas que les tratará como los paganos á sus parias, amasando con sus sudores la masa inmensa de sus inmensas riquezas.

Patronos y obreros se equivocan lamentablemente si para solucionar los problemas sociales amontonan sobre sus relaciones el odio de clase y el hielo de la indiferencia, si creen los obreros que terminando su trabajo han cumplido con sus patronos y estos que en pagándoles el jornal han cumplido con aquellos. Los unos y los otros verán acribillado su corazón por las amarguras del alma y pasarán su vida en medio de las tempestades de violentas pasiones, alumbrados de tanto en cuanto por el relámpago, cuya luz rojiza les hará ver las tristes negruras de un porvenir incierto.

El Sr. Salas aumentando voluntariamente el jornal á sus obreros, ha demostrado que no necesitaba de la exigencia para cumplir la máxima de Cristo, compendio de toda una vida de relación: el amor de los unos para los otros; el Sr. Salas mejorando la habitación de sus obreros les ha demostrado que no eran viles máquinas sometidas á la explotación, sino instrumentos del trabajo que dignifica al hombre, ya que fatalmente, por ley de naturaleza, es preciso ganar el pan con el sudor de la frente.

La noticia que encerró LA TARDE del viernes en los estrechos límites de un suelto de información, entraña todo un sistema filosófico, significa la armonía entre el capital y el trabajo, es la fórmula de concordia entre pobres y ricos, es la negación de la explotación del hombre por el hombre.

Si eso que hizo el Sr. Salas como homenaje á la fiesta que celebraba su madre, es considerado por obreros y patronos, estamos seguros que el problema social desaparecerá en Mallorca ó al menos será totalmente atenuado en sus efectos y consecuencias.

A. B.

La prensa mundial

La ley contra el sabotage

L'Action (de Paris):

Puesto que el *sabotage* es siempre un robo, puesto que es con frecuencia un *chantage*, puesto que algunas veces es un crimen, es necesario que la ley republicana lo diga claramente y sancione con firmeza su opinión. A crimenes nuevos hay que aplicar leyes nuevas; Ligeras condenaciones á guisa de simple policia no pueden sino hacer reir al lado de actos odiosos que arruinan á las industrias, amenazan á los ciudadanos y deshonran á una nación.

L'Aurore (de Paris):

Es necesario combatir el *sabotage*, sea cualquiera el sistema que sigan los *saboteurs*, el de emplear la violencia para destruir, ó de proceder con dulzura. El gobierno puede á este respecto avanzar en su camino. Todos los que tienen y se preocupan de los grandes intereses del país están á su lado en la lucha contra la anarquia.

Le Gaulois (de Paris):

El gobierno se ha convencido de que el *sabotage* era un acto punible, y parece no haber encontrado en el Código, el medio de reprimirlo.

La verdad es que el *sabotage* es un deiito nuevo, un acto por el cual cierto número de huelguistas ocupan.

Esto existia acaso anteriormente á la ley de los sindicatos, y creemos que el código penal lo define suficientemente, pero en todo caso la palabra es reciente: es ello una colaboración inédita de los obreros al diccionario de la Academia francesa.

La crisis inglesa

La Petite Republique (de Paris):

Para demostrar el valor que tiene para los socialistas ingleses, el voto de Mr. Jaurés de ver á Inglaterra reconciliada con Alemania, recuérdese la campaña de Mr. Blachtford. Este socialista inglés, en las elecciones de Enero último, predicaba abiertamente el armamento moral á todo trance contra Alemania, á benefio de la inteligencia franco-inglesa. Estamos tranquilos. Porque si el presupuesto de M. Lloyd George acabase por arrastrarle, los recursos que suministraria al gabinete liberal triunfante servirían para hacer á Inglaterra más fuerte todavía por tierra y por mar.

Le Radical (de Paris):

Sea cualquiera el resultado de la consultación nacional que va á hacerse, nosotros (los franceses) deseamos sólo que en fin de cuentas sea conforme á la política de progreso pacífico y legal que ha sido la de Inglaterra en este último siglo, y que la gran nación vecina y amiga, á la que no le falta más que el nombre para ser una república, continúe en su camino lento, pero seguro, hacia un ideal de democracia y de justicia social.

Por la traducción
CÁNDIDO

PARA "LA TARDE„

Crónicas barcelonesas

La Semana Social

Hoy se ha inaugurado en esta ciudad con gran entusiasmo por parte de los elementos católicos la Quinta semana Social de España.

En la Catedral se ha celebrado solemne misa votiva de Espiritu Santo, oficiando el Ilmo. Arzobispo de Tarrogona. En el presbiterio han tomado asiento los Obispos de de Lérida y de Vich, ocupando la sagrada Cátedra el Obispo de la Diócesis Dr. Laguarda, quien ha pronunciado un discurso sobre el cariño y consideración que debe la sociedad al obrero. El discurso, que es muy importante por referirse á las actuales conflictos sociales, ha sido tomado taquigráficamente y mañana se dará á la prensa.

Al acto ha asistido una numerosísima concurrencia, tomando asiento en un recinto preferente grandísimo número de invitados y representantes de asociaciones católicas y otras entidades, notándose en absolutola ausencia de las autoridades de Barcelona, que estaban expresamente invitadas.

El Orfeó Catalá ha cantado la misa del Papa Marcello de Palestrina.

Terminados los oficios los prelados se han trasladado á pié al inmediato palacio episcopal, siendo aplaudidos por los fieles que se agolpaban á su paso. Se alojan en casas particulares pues en el Obispado solo hay preparada una habitación y se reseva por si viniera el Nuncio de Su Santidad.

Esta tarde á las cuatro se ha celebrado el solemne acto inaugural de la Semana Social en el Palacio de Bellas Artes, cedido por el Ayuntamiento, tocando en el vestibulo la banda Municipal.

Pronuncia el discurso de apertura el Obispo de Vich.

En obsequio á los asambleistas se preparan varias excursiones, entre ellas una á la Colonia Güell, y otros agasajos.

El doctor Berga

El doctor Berga, tan pronto llegó á Barcelona, tuvo una entrevista el mismo dia en el Hospital Clínico con el doctor Peyrí quien le presentó los enfermos para que pudiese escoger uno el doctor Berga para hacer aplicación del 606, con el nuevo método del doctor Marks.

En vista de las grandes facilidades que le daba la facultad de Medicina de Barcelona, escogió dos, quienes fueron fotografiados inmediatamente.

La facultad de Medicina invitó al cuerpo de Sanidad Militar para que asistiera al acto, qae será el miércoles próximo, á las dos en punto, en la sala de operaciones del doctor Fargas, de dicho Hospital Clínico, habiendo facilitado aquel señor el personal y material de la mencionada sala.

Será fácil que asista personal que actualmente practica dichas operaciones el Hospital militar de Carabanchel, por ignorar el nuevo método.

El doctor Berga, á quien he tenido el gusto de saludar, se aloja en el Hotel Falcón.

Notas baleares

He hablado con Gabriel Alomar al que he interrogado sobre la publicación del cuevo periódico cuya dirección decíase, le había encargado Antonio Lopez. Me ha dicho que por ahora no hay nada de esto.

Añadióme Alomar que se han aplazado hasta el 10 de Diciembre las conferencias del Ateneo Enciclopédico Popular, de las cuales debe dar él la primera, y que el domingo próximo dará la que llamaremos de su programa político, que se celebrará en el Teatro Circo Barcelonés á las once de su mañana.

—Hoy embarca para esa el nuevo Catedrático de Palma don Juan Luis Estelrich, á quien he tenido el gusto de saludar en el muelle,

—Ha llegado de Palma la polacra goleta *M. B.*

—El vapor *Balear*, que sale hoy para esa, embarca una partida de maquinaria para las nuevas instalaciones de la Compañia Mallorqnina de Electricidad.—O.

Barcelona 27—4 tarde

EN HONOR Á BECQUER

"La Reina eterna„

Nuestro corresponsal en Madrid nos trasmitió ampliamiente el estreno de la nueva obra de los Quinteros «La Rima eterna.»

Madrid:

A continuación reproducimos una escena de «La Rima eterna».

Ana.—Al pie de los tres álamos grandes. Las partimos en mil pedazos, y hechas un montón, pusimos en torno y encima y debajo de ellas hojas y ramas secas de los álamos. Bastó una chispa y saltó la llama en el aire ¡Qué crujir, y qué chisporrotear, y qué quejarse tantas ternezas juntas, como protestando de que nosotros mismos las quisiésemos convertir en cenizas!

Ensoñadora.—¿Y en cenizas se convirtieron?

Ana. No todas; porque cuando la llama era muy alta, ¿te acuerdas, Telmo?, sopló de pronto el aire con furia, y allá fueron los mil pedazos donde quiso Dios No hubo medio de volver á reunirlos. El viento de nuevo las esparcía, Y por aquí volaba una palabra de miel, y por allá otra, y otra por allá, y por este lado mi nombre y por el otro el suyo. Y allí quedamos todos, pedazos sueltos de una historia de amor, entre las hojas de los álamos, las flores del suelo y las aguas del rio.

Ensoñodora.—¡Qué lástima! Si yo hubiera estado en el valle, los cojo uno á uno para guardarlos.

Telmo. ¡Que si quieres arroz, Catalina! ¿Te piensas tú que al poco rato no fuí yo á la busca? Pero con tan mala suerte, Ensoñadora, que pedacito que encontraba ó tenía escrito el nombre de Ana, ó tenía escrito el de Luis. En resolución, nada nuevo, porque como yo sabía ya los nombres de los dos, no me enteraba de cosa alguna.

Ana.—¡Ja, ja, ja!

Ensoñadora.—¿Y su esposo no vive con usted?

Ana.—Ahora, no.

Telmo.—Están separados.

Ana.—Separados, no: lejos,

Telmo.—¿Qué más tiene?

Ana.—Pues si tiene más.

Ensoñadora.—Yo bien que lo entiendo.

Telmo.—Por qué?

Ensoñedora.—Y hace mucho que viven así?

Telmo.—Cuatro años.

Ana.—Ya lo oyes.

Ensoñadora.—¿Por qué causa, señora, si tan bien se quieren?

Ana.—Ensoñadora, porque la vida no es siempre como una quisiera pintarla. Pero mientras haya esperanza de que vuelva á ser como fué...

Telmo.—¡Siempre se aparece la Virgen á los pastores!

Ensoñadora.—¿Tiene usted hijos?

Telmo.—¡Anda!

Ana.—Lo sabe todo mejor que yo.

Ensoñadora.—¿Cuántos tiene?

Ana.—Contesta.

Telmo.—O son tres, ó son cuatro: en eso no estoy cierto.

Ana.—Son cuatro.

Ensoñadora.—¿Niños?

Ana.—No; la menor es niña.

Telmo.—¿Por qué?

Ana.—A eso si que no puedo responderte.

Telmo.—¿Y cómo se llaman? ¿cómo se llaman?

Ana.—¿Como se llaman? Mira: cuando vuelva yo al Valle con mi marido y con ellos cuatro, como espero volver muy pronto, en el mismo lugar que entonces quemaremos también las cartas que ahora nos escribimos, y que dicen cosas tan distintas. Y si sopla aquel aire que la otra vez sopló, y vuelan los pedazos, y tú vas á enterarle de lo que dice en ellos, en cada pedazo que encuentres hallarás escrito, en lugar de los nuessros, uno de esos cuatro nombres por que ahora me preguntas. Ya lo verás, Telmo, ya lo verás: así es como quiero que te enteres de cómo se llaman mis hijos.

DE PRESUPUESTOS

Un voto particular

En la Junta de Asociados que se celebrará el próximo sábado se dará lectura del siguiente voto particular que firman los concejales republicanos señores Quijada, Obrador, Ruiz, Horrach, Pou y Villalonga:

«Los vocales de esta Junta que suscriben en concepto de Concejales ó de Asociados, manifiestan que en el voto particular que fué unido al de la mayoría de la Comisión de Hacienda de este Excmo. Ayuntamiento se presentó un plan de gestión administrativa en que, además de realizar mejoras de carácter local, sociológico y de cultura, se demuestra la perfecta realizabilidad de la inmediata supresión del impuesto de consumos. Pero como quiera que en estos momentos las Cortes están examinando un proyecto de ley encaminada á facilitar á los municipios recursos con que suplir los ingresos del citado impuesto, y que sólo falta un año para terminar el contrato de arrendamiento de su recaudación, estiman los infrascritos que sin abandonar ninguno de sus ideales, antes bien realizando las mejoras propuestas en el voto particular, puede dejarse esta reforma para el año venidero, en que la Corporación quedará libre del compromiso estipulado con la empresa particular arrendataria de consumos, sin causar perjuicios ni tener que justipreciarlos é indemnizarlos. Por lo tanto no vemos inconvenientes, sino ventajas, en aguardar la resolución del Congreso; nombrando, empero, desde ahora una comisión especial compuesta de Concejales que representen con igual ponderación de número todas las tendencias políticas, para que estudien la sustitución de la cuota de consumos, á fin de presentar un proyecto bien madurado al formar el presupuesto municipal para regir en 1912.

Eliminada para el actual esta sustitución, no hay motivo que abone la exigencia de nuevos impuestos, ya que el proyecto presentado por la mayoría no contiene ningún nuevo servicio; y sólo para reforzar las atenciones que detallaremos, y á fin de dar facilidades á la mayoría para realizar los propósitos que acaso tenga, consideramos necesario que de entre los nuevos arbitrios se acepten solamente aquellos que ni tienden á gravar el precio de las subsistencias, ni á producir una crisis en el trabajo, ni pesen sobre desgracias ó necesidades. Por esto no consignamos en nuestro proyecto las cifras de 5.000 pesetas por aumento de tarifas sobre expendición de carnes, y las 20.000 de recargo de degüello de reses destinadas al abasto, porque su exacción ha de repercutir sobre la alimentación pública; ni las 19.395 sobre licencias para construcciones, porque ha de perjudicar los jornales del obrero, ya en cantidad, ya en precio. Y añadiendo á los aumentos remanentes sobre espectáculos, carruajes de lujo, cédulas, y gas y electricidad, 1.000 pesetas que de toda justicia debe percibir la Ciudad por la ocupación con fines lucrativos del solar de la Plaza de Toros, quedan reducidas á 46.900 pesetas las 90.295'01 que propone la mayoría que se exijan al contribuyente; y deduciendo de ambas cantidades las disminuciones producidas en el ejercicio en curso, que ascienden á 17.550'01 pesetas, resulta que las 72.745, que habían de agobiar al vecindario con más de una peseta por cada individuo, se reducen á 29.349'99: es decir casi la tercera parte de lo proyectado.

Y no por esto dejan de ser realizables las mejoras de equidad, las de cultura y las de recompensa á la laboriosidad y cumplimiento en sus deberes de los más infelices funcionarios municipales, sin desatender ningún servicio, antes al contrario aumentando la dotación de los más importantes.

Los Ayuntamientos que tienen establecido otorgar á la familia de cada recién nacido y en el momento de su inscripción en el Registro civil, una libreta de ahorro con la imposición inicial de una peseta, saldo mínimo, que no podrá retirarse mientras viva el titular, podrán ahora subdividir esa peseta, imponiendo 50 céntimos en la libreta de ahorro y otros 50 en la de retiro.

Desgraciadamente son pocos los Ayuntamientos que tienen establecida esa costumbre.

«Que es posible, conveniente y en algunos países necesaria la cordial correspondencia de los humanitarios organismos sociales que se dedican al ahorro y al retiro, sin menoscabo alguno de su respectiva autonomía, lo evidencia gallardamente en el extranjero la experiencia de Bélgica, Italia, Suiza y la reciente del Estado norteamericano de Masachussets, y en España las relaciones de colaboración oficialmente establecidas ya entre el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas de Pensiones de Barcelona y Guipúzcoa, y las de Ahorros de León, Valencia, Valladolid, Municipal de Bilbao, Oviedo, Zaragoza, Alicante, Avila, Lugo, Salamanca, Gijón y Cáceres, las que con celo verdaderamente patriótico facilitan á las clases trabajadoras de su respectiva demarcación territorial los beneficios del actual régimen sobre retiros populares, que ha venido á implantar la ley de 27 de Febrero de 1908.»

A este efecto las 3.000 pesetas de sueldo del Oficial Letrado se compensan con mayor rebaja en el concepto de litigios; y las 2,000 consignadas para el Archivero se destinan á quinquenios de los empleados que hayan cumplido escrupulosamente sus deberes disciplinarios. puesto que derogados los Reales Decretos y Reales Ordenes que afectan á la ley Municipal por el de 15 Noviembre 1909, y prestándose este servicio gratuitamente por el mismo titular que creó el Archivo después del incendio y lo ha ordenado durante diez y seis años, no hay razón para que se retribuya ahora, una función que tan satisfactoriamente obtiene el Ayuntamiento gratis: dando esto medio de hacer un acto de justicia sin gravar el presupuesto.

Las distintas asignaciones para material de las dependencias de las Oficinas, como son Secretaria propiamente dicha, Archivo, Contaduría y Obras, pueden quedar como estaban, ó reunirse todas sumándolas á la de Secretaría, que abarca todos los negociados y secciones, puesto que ni uno ni otro método altera la cuantía del presupuesto: pero siempre se entregarán por dozavas partes cada mes al consignatario para darles la oportuna aplicación.

Para la instalación del alumbrado eléctrico en las Casas Consistoriales, aprovechando el material ya adquirido,

dostinamos un aumento de mil pesetas; ydiez mil para las atenciones del censo de población y del de viviendas.

La Guardia municipal tiene una dotación mezquina para el personal subalterno. Conviene proceder á su reorganización, atendiendo á mejorar la paga y á aumentar el servicio de Guardia montada. Para ello elevamos la consignación á 72.220 pesetas.

Los servicios públicos de Alumbrado, Gastos de estudios de aguas, caminos vecinales, fuentes y cañerias, alcantarillas y empedrados, los acrecemos en el mismo órden citado hasta 80.000, 5.000, 30.000, 5.000, 10.000 y 20000 respectivamente aumentando el presupuesto por estos conceptos en 17.000 pesetas sobre el actual.

Las 5.000 pesetas del artículo 5.° del capítulo 9.° las transferimos al fin benéfico de fundar un Montepio de viudas y huérfanos de empleados, suprimiendo en el porvenir este gravamen que ha aumeniado de año en año.

Y á pesar de todas estas mejoras y aumentos, y de suprimir los nuevos arbitrios en los dos tercios que estimamos gravosos, aun quedan recursos suficientes para cumplir el compromiso contraido en años anteriores, subvencionando la edificación de casas para obreros, en forma reintegrable, con la cantidad de 10.000 pesetas; y destinando 15,000 á fines de cultura.

No introducimos grandes alteraciones en el total de las bajas del presupuesto de gastos, ya que las cuarenta y ocho mil ciento sesenta y nueve pesetas noventa y ocho céntimo sólo las reducimos á cuarenta y una mil ciento catorce pesetas setenta y cinco céntimos y cuya diferencia es de escasa cuantía: y más teniendo en cuenta que evacuamos de nuestro proyecto la rebaja de 12.560 pesetas por gastos del matadero, porque estimamos dañoso el arriendo de este servicio, como en tesis general opinamos que lo es para el Contribuyente todo medio de exacción que no sea sin lucro de intermediarios entre el Ayuntamiento y sus administrados.

En consecuencia de todo lo expuesto proponemos á la Junta municipal que despues del estudio y discusión del adjunto proyecto de presupuesto del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma para el próximo año 1911, se sirva aprobarlo en la forma que dejamos consignada en esta proposición, y con los detalles del adjunto indice impreso, con las modificaciones manuscritas, entre las que miramos como de interés primordial para el prestigio y cultura de la Ciudad, la permanencia de la subvención al Laboratorio Marítimo Biológico de Porto-Pi.

Cajas de Ahorros

Disposición importante

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, llevando á la práctica aspiraciones del Congreso Nacional de Reformas Sociales, celebrado en Valencia.

En dicha Real orden se dispone lo siguiente:

«1.° Que se recomiende á las Cajas de Ahorros adscritas al Patronato de este Ministerio que deduzcan á 50 céntimos el límite mínimo de imposición inicial de cada libreta otorgada por las Corporaciones populares con motivo de una inscripción de nacimiento en el Registro civil de su respectiva demarcación territorial; y

2.° Que se autorice á las mencionadas Cajas de Ahorros para comprender la reducción indicada, como una disposición adicional á sus estatutos y reglamentos, sin otro requisito que el ponerlo préviamente en conocimiento del Ministerio de la Gobernación.

Es también voluntad de S. M. que se haga pública la satisfacción con que ha visto el interés del Congreso de Reformas Sociales de Valencia por el fomento de la previsión popular y el celo con que las mencionadas Cajas de Ahorros han contribuido á tan patrióticos y provechosos fines.»

Esta disposición favorece el desarrollo de las iniciativas del Congreso de Valencia, adicionando la ilibreta de retiro á la de ahorro.

TRIBUNALES

Causa por Hurto

Ayer, como previameate anunciamos ante esta Audiencia provincial se vió la causa instruida por el Juzgado del distrito de la Catedral contra Maria Paules acusada del delito de hurto.

El ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal sustituto señor Pascual y el señor Ballester defendió á la procesada.

Abierta la sesión procedióse al exámen de la procesada quien se declaró autora de la sustracción de 12'50 pesetas y de otros objetos valuado todo en pesetas 294'10.

Se presentaron como peritos de la defensa don Jerónimo Castaño y don Mateo Palmer profesores y don Domingo Escafi médico, quienes expusieron su juicio declarando la incultura de la misma.

El objeto de la causa fué aclarar si la procesada habia obrado con discernimiento ó sin el (pues era menor de edad).

Para ello, el ministerio fiscal en brillante alegato pretendió demostrar la culpabilidad y la consecuencia de la procesada manteniendo su conclusión de que esta obró con conocimiento de causa en el hurto efectuado, y terminó pidiendo para la procesada el pago de 125 pesetas de multa.

El señor Ballester en elocuentes párrafos, trató de rebatir todo lo dicho por el ministerio Fiscal y demostrar la inculpabilidad y la inconsecuencia de su patrocinada basándose en la poca edad de la misma, que por lo tanto no podía tener ninguna idea lucrativa y no teniendola con ningun interés podia cometer el hurto sino en un caso de inconciencia que la Ley no castiga. El señor Ballester terminó pidiendo al tribunal un fallo de inculpabilidad.

El señor Presidente, después de breve resumen, declaró el juicio concluso para sentencia.

Del Ayuntamiento

Sesión de ayer

Ayer á las doce y cuarto de la tarde se reunió el Ayuntamiento en sesión bajo la presidencia del alcalde don Luis Alemañy.

Asistieron los concejales señores Calafell, Rover, Ballester, Llabrés, Perez, Quijada, Ruiz, Pou, Carbonell, Planas, Font y Peña, Mas, Forteza, Roca Hernández, Oliver, Roca Rayó, Sabater, Servera, Villalonga y Puigdorfila.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse lectura de un oficio del capitán general trasladando una R. O. en la que se manifiesta la satisfacción con que S. M. el Rey ha visto la generosa conducta del Ayuntamiento por haber cedido terrenos en el Cementerio para los Soldados.

El Ayuntamieuto dióse por enterado.

Fueron aprobadas varias cuentas.

Se dió lectura del dictamen proponiendo que el Ayuntamiento asista á la asamblea de Instrucción Pública que ha de celebrarse en Madrid.

El señor Sabater propone que quede ocho dias sobre la mesa.

Fué desestimada la petición de una solicitud de don Joaquin Mascaró referente á un solar del Cementerio.

Se concedieron los siguientes permisos para obras á don Miguel Ribot, don José Palmer, don Antonio Roten, doña Margarita Lladó, don José Terrasa, doña Ana Roca, don Domingo Amigó y don José Juan.

Se acordó el derribo por encontrarse ruinosa de las casas números 4 y 5 de la plaza de San Antonio.

Fueron aprobadas una porción de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Dictamen referente á una solicitud del contratista de la recogida de la basura.

Se dió lectura de un dictamen referente al descuento de los empleados.

Se acordó elevar una instancia al ministro de la Gobernación pidiendo se rebaje el descuento.

Se acordó que se conceda á varios dueños de coches licencia para situarse en la plaza de San Antonio.

Fué adjudicada en definitiva la manzana situada en la parte posterior del Matadero.

Se acordó el permiso á D. Guillermo Perelló para construir una casa en un solar lindante con la calle 99.

El Socorro á los huelguistas

Dióse lectura al dictámen de la Comisión de Hacienda referente al donativo de los huelguistas.

En este dictámen se desecha la proposición del señor Roca Hernández pidiendo que se concedan 500 pesetas á los huelguistas con objeto de mantenerse en la más extricta neutralidad.

El señor Roca Hernández:—En mi proposición no se pide nada para los huelguistas y sí una cantidad para las familias de estos infelices con objeto de poder socorrer á las mujeres, hijos y ancianos.

Dióse lectura del voto particular del señor Quijada.

Acto seguido dióse también lectura á la nota que presentó el señor Roca Hernández la cual pasó á la Comisión respectiva y en ella se hace mención única y exclusivamente de los huelguistas.

El señor Rover de la Comisión dice que el dictamen de la misma se ajusta en un todo á la proposición del señor Roca Hernández.

El señor Roca Hernández dice que seguramente sus palabras fueron mal interpretadas pues dijo que el socorro que pedia al Ayuntamiento era para las mujeres, niños y ancianos.

El Alcalde señor Alemany dice que en vista de las manifestaciones del señor Roca Hernández pregunta á la Comisión si mantiene su dictamen.

Los señores de la Comisión contestan afirmativamente.

En su consecuencia se pasa á discutir el voto particular del señor Quijada.

El Sr Quijada manifiesta que el día en que se presentó la proposición del Sr. Roca Hernández de conceder un socorro á las familias de los huelguistas se hizo público la resolución de los conservadores de que no estaban dispuestos á votar dicha proposición y efectivamente aquella noticia que no creía está confirmada hoy.

El Sr. Pou: El dictamen de la Comisión de Hacienda ha sido para mí un verdadero desencanto.

El socorro de las quinientas pesetas se concedería únicamente para socorrer á las familias de los huelguistas.

La concesión de este donativo no es para inclinar la balanza en favor de un lado ni de otro, es únicamente para aliviar la miseria que en muchas casas debe reinar, ya que hace un mes el padre de familia no trabaja.

Se lamenta el Sr. Pou de que se haya socorrido á los patronos desde el primer día de la huelga mandando la Guardia municipal á la Calatrava y en cambio se niega el pan que se pide para las familias de los huelguistas.

El Sr. Planas: No asistí á la reunión por no habérseme citado pero he de hacer presente que si hubiese asistido hubiera firmado con el dictámen.

Hace pocos dias el Ayuntamiento despidió á varios obreros porque no habia dinero, es esta la razón de mostrarme conforme con el dictámen de la Comisión.

Roca Hernández: Se lamenta de que la discusión se separe del fondo de la cuestión.

Recuerda que se entregaron quinientas pesetas para la compra de una casa destinada á una congregación

Termina diciendo que cree que el vecindario de Palma vería con sumo gusto que su proposición fuese aprobada ya que encierra sentimientos humanitarios.

Pou; he de decir que el caso de haberse despedido unos obreros del Ayuntamiento por no haber dinero es asunto completamente distinto del de la huelga.

Esta, que empezó por una huelga pacífica puede que termine con una huelga general.

El señor Quijada dice que el Ayuntamiento contribuyó á la compra de una casa para unos religiosos entregándose quinientas pesetas.

Ahora el Ayuntamiento tiene un solar por el que no cobra y paga empleados que son inútiles por lo que pide que se conceda la cantidad dicha para las familias de los huelguistas.

El señor Planas: la cantidad que su voto para la casa de las siervas de Jesús se concedió porque esta Congregación viviera con alguna comodidad ya que dedica su existencia al cuidado de los enfermos pobres.

El señor Oliver dice que la cantidad que ha aludido el señor Quijada referente al solar de la Plaza de Toros no puede cobrarla el Ayuntamiento porque está pendiente de un pleito.

El señor Roca Rayó tercía en la discusión diciendo que es partidario de los obreros y de las huelgas bien organizadas.

Dice que en su favor, como particular esta dispuesto á sacrificarse y que siempre que ha sido llamado para asistir á un enfermo pobre ha acudido sin vacilación, pero este apoyo que á los obreros presto como particular no puedo en manera alguna hacerlo como concejal, pnes entiendo que este asunto es puramente social, en el que no pueden mezclarse los que se sientan en el Consistorio.

Como particular, dice estoy yo dispuesto á contribuir de mi bolsillo particular á un socorro y á este efecto ya hemos encabezado una suscripción el señor Más con 15 pesetas y yo con diez.

El señor Roca Hernández insiste en que la discusión que se está entablando se aparta del asunto, que no es otro que conceder un socorro á las familias de los huelguistas.

El señor Obrador: El Ayuntamiento que ha tenido dinero para comprar una casa á las monjas y dió seis mil pesetas para festejar á un ministro creo que también puede tener quinientas para socorrer á familias necesitadas de los huelguistas.

El señor Planas: Si se concediera hoy este socorro el Ayuntamiento sentaría un mal precedente toda vez que á cada huelga que se declare nos veríamos en elcaso de obrar análogamente.

El señor Ballester dice que es innecesario hacer la obra humanitaria que se propone, toda vez que ya el señor Alcalde, que es Presidente de la Junta de Reformas Sociales, hace una verdadera obra benéfica interponiendo sus buenos oficios en esta cuestión de las huelgas: obra benéfica para las familias de los huelguistas, puesto que tiende á conseguir que, volviendo los obreros al trabajo, puedan aquellos comer, y obra benéfica para los propios huelguistas, para la industria, el comercio y toda la población.

Añade que si se otorga esta subvención á los huelguistas curtidores, no habrá razón para negarla, por ejemplo, á los vidrieros, y que hasta se podría dar el caso de que los mismos huelguistas curtidores pidieran otra subvención después de agotada por sus familias la que ahora se les diese.

El Sr. Roca Hernández insiste en sus anteriores manifestaciones.

Pasado á votación el dictamen fué aprobado por 20 votos contra 6.

El Sr. Roca Hernández dice que por el resultado de la votación se ha demostrado la humanidad de los concejales ya que con ella se ha negado el pan á mujeres, niños y ancianos.

El Sr. Quijada pide que las 500 pesetas se inviertan en pan y arroz.

El Sr. Oliver dice que como es para el mismo fin pide que se pase á votación.

La proposición del Sr. Quijada fué desechada por 19 votos contra 6.

El Sr. Quijada propone que se cante un «Te-Deum» para que Dios haga la gracia de solucionar pronto el conflicto.

El Sr. Alemañy ruega al Sr. Quijada que retire la proposición.

El Sr. Quijada: Como soy muy católico, por eso pido que se cante el «Te-Deum» pues únicamente confío en Dios.

El Sr. Roca Hernández ruega al señor Quijada que retire su proposición pues ya han quedado demostrados los sentimientos de los señores concejales no concediendo un socorro para las familias de los huelguistas.

El Sr. Quijado dice que en vista del ruego de su compañero Sr. Roca Hernández retira la proposición.

Cámara de Comercio

Sesión del 26 Noviembre 1910.

Presidió don Ricardo Roca y asistieron los señores Morey, Palos, Castañer, Cortés Esteva, Puerto, Alzamora, Malet, Salom y Esteva Scrio.

Con motivo de un mandamiento del Juzgado de la Lonja, la Junta declaró que el embargo en los bienes propiedad de un comerciante, constituyéndolos en administración judicial, ocasiones siempre gravísimo quebranto con su reputación comercial y una pérdida de crédito.

De acuerdo con los deseos de la Cámara de Ceuta, se adhirió la Cámara á la exposición que la referida entidad tiene presentada al Excmo. señor Ministro de Hacienda pidiendo supresión de impuestos y arbitrios para los artículos y productos de la industria nacional que se exportaran á nuestras posesiones del Norte de Africa y primas de exportación á los productos que concurran á dichos mercados y á los buques nacionales que transportarán tales artículos ó mercancías, como igualmente lograr de las Compañías ferroviarias una reducción en sus tarifas que abaraten también los arrastres terrestres.

Dióse cuenta del proyecto de Ley inscrito en la «Gaceta» del 22 del corriente, reorganizando las Cámaras de Comercio.

También se dió cuenta de la petición de la Cámara de Málaga para que se asignen cuatro representantes en vez de dos á las Cámaras de Comercio en los Consejos provinciales de Fomento creados por Real Decreto de 7 de Octubre, y se acordó adherirse á la petición.

La Presidencia enteró á la junta de las últimas noticias recibidas acerca de la reconstitución de la Aduana, cuyo expediente se tramitó en el Ministerio de Hacienda, y se acordó recomendar de nuevo el asunto á los representantes en Cortes de Mallorca.

El vocal Sr. Castañer expuso su proyecto de creación de una Bolsa comercial y de las gestiones practicadas por el Ayuntamiento. Dijo que con motivo de las obras en el mercado de la Puerta de San Antonio se hace necesario el reemplazo de dicho mercado y suplicó al Presidente de la Cámara que se avistara con el de la Federación agrícola para tratar del asunto.

Se levantó la sesión.

LOS PUEBLOS

Inca

Ha sido reformado el reloj público de esta ciudad por el acreditado industrial D. Francisco Ferrer.

—Se han unido con el santo lazo de matrimonio la Srita. doña Antonia Sastre Servera y el Perito agrónomo don Guillermo Miralles Mas.

—Ha sido declarada desierta la subasta por el Estado de la casa del Roserveill de la villa de Pollensa, por no haberse presentado postor alguno.

—En el Ayuntamiento dióse cuenta de la R. O. del Ministerio de la Guerra aceptando la cesión á favor de este ramo, de los terrenos y obras efectuadas para cuartel en esta ciudad.

Felanitx

Anunciase para el próximo jueves la llegada de la compañía de zarzuela que ha de debutar en el Teatro Principal de esta ciudad el dia 4 de Diciembre

—En el mercado se cotizaba el almendrón á 03'00 pesetas los 42'37 kilogramos.

—Hállanse expuestos al público á efectos de reclamación el plano proyecto de urbanización de varios terrenos del predio La Punta contiguos á Porto-Colom.

Ejército y armada

Destinos.

El Primer Teniente de Caballeria don Enrique Crisóstomo Prats ha sido destinado al Escuadrón Cazadores de Menorca y el de igual clase de dicho escuadrón don Ernesto Fernández Maqueira y Rodriguez pasa al Regimiento de Villarobledo.

El Comisario de Guerra de primera clase don Andrés Más Diez, de excendente en Baleares pasa á director del Parque Administrativo é Inventor del de Algeciras.

Vacantes

Se anuncia una de primer Teniente en el Escuadrón Cazadores de Menorca con el fin de que los oficiales subalternos de las escalas activa y de reserva que deseen ocuparla lo manifiesten al Ministerio en el plazo de quince dias.

En el Regimiento Mixto de Artillería de Melilla, existen dos plazas de herrador dotadas con el sueldo anual de 1.200 pesetas. Se admiten instancias hasta el 26 de Diciembre próximo.

Vista interesante

Dentro de ponos dias se verá ante esta Audiencia la causa segunda contra el alcalde de Montuiri por haber ordenado hace once meses el traslado del cementerio viejo al nuevo de cadáveres, algunos de los cuales hacír tres meses que habian sido enterrados.

Por este motivo está procesando el alcalde de aquel entonces don Gabriel Sampol Sastre

Dicha vista promete revestir gran interes.

Por la autoridad gubernativa se le impuso en aquella fecha una multa de cien pesetas; pero don Gabriel Sampol Sastre entabló el correspondiente recurso el cual no ha sido aun fallado.

Notas del mar

Han entrado en nuestro puerto:

A las siete, procedente de Newcastle el vapor alemán «Progresso», con un cargamento de carbón.

Procedente de Barcelona ha entrado esta mañana el vapor correo «Bellver», con la correspondencia, carga general y pasajeros.

Salieron ayer:

Ayer á las siete de la noche salió para Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma» con lastre.

Para Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma.»

Para Barcelona, salió ayer tarde á las seis y media el vapor correo «Miramar», con la correspondencia, carga general y pasajeros.

Para Ibiza, á las once de la noche, el vapor correo «Lulio».

BOLETIN RELIGIOSO

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Eulalia en sufragio de las almas del Purgatorio: Los mismos actos y á las mismas horas que el dia anterior.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de Bellver, en Montesión.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Eulalia en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición y ejercicio del mes de las almas á las seis; á las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor, por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, mes de las almas, principio de la novena de a Purísima y la solemne reserva de S. D. M..

Otras funciones

El Advenimiento Santificado, ó sea la devoción de las cuarenta Avemarías, se practicará en las iglesiaas siguientes:

En Santa Eulalia, á las seis de la mañana.

En San Jaime, á las cinco y media de la mañana.

En San Miguel, al anochecer.

En San Nicolás, á las siete de la mañana.

En la Concepción, á las diez con exposición.

En San Cayetano, á las cinco y media id.

En San Felipe Neri, á las siete de la mañana.

En la Merced, á las seis y media id., haciéndose la novena de la Purísima á las siete y media.

En el Socorro, á las ocho con misa y el anochecer.

En la Misión, á las siete id.

En San Juan, á las siete id.

En Sta. Clara, á las seis de la tarde, con exposición.

En la Catedral-Basílica, á las once con misa.

En la Igelsia de P. Capuchinos se dará principio á la novena con que la Orden Capuchina honrará este año á su principal Patrona y, por concesión especial de nuesto Smo. P. Pio X Reina de todas las Ordenes Franciscanas.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Consolación en el Socorro.

Santoral

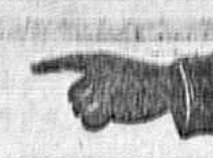
Hoy. Santa Iluminada virgen y San Saturnino.

Mañana.- S. Andrés apostol y santa Justina virgen.

Pérdida

De un bolso-monedero de gamuza color verdoso modernista. Se gratificará á quién lo entregue en la Plaza de la Iglesia n.° 16 Santa Catalina.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS



Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona

LAS CORTES

Senado

A la hora anunciada, comenzó en el Senado la sesión ordinaria á la que concurrió crecido número de Senadore al objeto de conocer el debate que se plantearía, sobre la situación anormal del Ayuntamiento de Madrid.

Aprobada el acta de la anterior pide la palabra el Sr. Prats.

Anormalidades del Ayuntamiento

Comienza aludiendo á la dimisión del Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de la Corte, presentada á la corporación por respirarse en aquella casa una admósfera demasiado denso.

Interpela al gobierno sobre este particular y añade que los rumores recogidos le hacen afirmar que no es densa sino infecto el aire que se respira en el Ayuntamiento de Madrid tan luego se vuelven las hojas de los expedientes.

Denuncia importantes abusos y se lamenta de que haya hallado eco en la opinión la farsa que han querido realizar los concejales republicanos y socialistas con sus proyectos de supresión de los consumos.

Dice que la supresión en la forma como se proponia, no hubiera beneficiado á los pobres ni abaratado las subsistencias antes al contrario los nuevos impuestos hubieran repercutido en el hogar de los pobres y de la clase media.

Además, el proyecto solo tenía por objeto prorrogar el actual arriendo, de cuya prorroga se hnbieran beneficiado buen número de concejales, Estos mismos que han vendido credenciales cobrando por ellas miles de pesetas.

Expone otros hechos que somete á la consideración del Senado, excitando al gobierno que vuelva por los fueros de la justicia á restablecer la normalidad en la perturbada administración comunal de esta Corte.

Habla Canalejas

Contesta al señor Prats en tonos enérgicos el señor Presidente del Consejo.

Dijo que al Parlamento no se pueden traer las informaciones que se recojen en el arroyo.

Los hechos denunciados por el señor Prats son tan graves tan importantes que no se pueden denunciar si á la denuncia no acompañan las pruebas indiscutibles de su certeza, citándose los nombres de los prevaricadores para que actuen los tribunales de justicia.

Defiende la gestión del Ayuntamiento de Madrid y del Alcalde, cuyos actos dentro de la legalidad no pueden ser comentados en la forma poco correcta que lo ha hecho el señor Prats.

Recojer trases y conceptos poco benévolos sin otras pruebas que el malévolo, le dice, es algo lamentable que implica un desconocimiento total de la importancia que tiene para el país lo que en el Parlamento se expone.

Si se pretende con esta campaña de difamación y de calumnia que el gobierno suspenda á los concejales que componen la mayoría del Ayuntamiento de esta Corte, es vana la pretensión; el gobierno no hará esto, traed pruebas, denunciad hechos concretos, explicad los abusos que puedan haberse cometido en el ejercicio del cargo y nosotros aplicaremos las leyes con extricta justicia, pero imponernos determinado modo de obrar para responder á las conveniencias de la política pequeña, eso no lo consentiremos ni lo haremos respondiendo á nuestro programa y á nuestros ideales de toda la vida.

Rectificaciones

Después del discurso del Presidente rectifica el Sr. Prats no aportando al debate nuevos datos.

Intervienen en la discusión el señor Molinas, el conde de Peñalver y el señor Sánchez Toca, éste por alusiones.

Los discursos de los oradores son variantes sobre el mismo tema sin elevar el debate ni conseguir responder á la expectación despertada á su solo anuncio.

Los senadores Sres. Labra y Rodríguez Sampedro, hablan también defendiendo el primero los concejales del Ayuntamiento y censurándoles el segundo.

Languidece la sesión ante la persistencia de los oradores.

De nuevo el Sr. Canalejas expone su tesis y se dá por terminado el asunto levantándose la sesión.

Congreso

A las 3'10 comienza la sesión que estuvo presidida por el señor Conde de Romanones.

Ruegos y preguntas

El señor Azzatti se ocupa de un testamento otorgado en Valencia por el señor Granés, en cuyo testamento intervino un canónigo, el cual es falso.

Le interrumpe el señor Conde de Romanones rogándole que no recoja afirmaciones de la calle y que concrete hechos á fin de denunciar el delito á los tribunales de justicia.

El señor Azzatti ofrece á la Cámara dotos concretos.

Cuando estos vengan dice el señor Ministro de Gracia y Justicia excitaré el celo del Ministerio Fiscal para que cumpla con su deber.

El señor Soriano lee una carta que publica «O Mundo» de Lisboa firmada por un jesuita portugues en la que se afirma que en Madrid los hermanos coadyutores tienen ejercicios de tiro y en su consecuencia interesa del gobierno que averigue y compruebe si es cier to el hecho denunciado y si con efecto en los conventos existen armas.

El impuesto de utilidades

Continua la discusión del proyecto de ley modificando el impuesto de utilidades.

El señor Acebo consume un turno en contra contestándole el señor Zabala.

El señor Cobian resume los discursos demostrando la necesidad de llegar á la nivelación de los presupuestos, lo cual exige que se arbitren medios toda vez que hay gastos extraordinarios á los cuales ha de atender el Ministro de Hacienda.

Se aprueba el proyecto en su totalidad y comienza la discusión del articulado.

El señor Dalmacio Iglesias y los señores Garriga y Pedregal retiran las enmiendas presentadas, suspendiéndose la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Sesión secreta

Reanudada la sesión, se declara secreta para discutir el presupuesto de la Cámara.

Léese este y el dictámen de la comisión quedando sobre la mesa presidencial para estudio de los señores Diputados.

Presentáronse algunas enmiendas solicitando algunas modificaciones los señores Lerroux, Salvatella, Giner de los Rios, Dalmacio Iglesias, Pablo Iglesias, Albert y Vicent.

Lo de las dietas

Dióse cuenta de una proposición suscrita por los representantes de todas las fracciones á excepción de los conservadores é integristas proponiendo que se concedan á los diputados dietas de veinte y cinco pesetas por cada una de las sesiones á que asistan.

Se calcula en la proposición un promedio de cien sesiones por año, con una asistencia media de 200 diputados lo que representan un gasto anual de medio millón de pesetas.

Luego de leida la proposición comenzaron los comentarios y los cabildeos.

La mayoría estima que deben concederse las dietas, no obstante creo que el proyecto tropezará con grandes dificultades, pues son muchos los que prefieren gozar de la franquicia postal y de los billetes de los ferrocarriles.

Algunos propusieron que se asignase á los diputados un sueldo de 5.000 pesetas anuales, pero no despertó grandes simpatías la idea.

Las opiniones están muy divididas y no es posible predecir lo que sucederá, parece ser que si se otorgan dietas los habrá que las renunciarán en beneficio de la franquicia postal.

El Presidente del Congreso ha fijado el próximo miércoles para discutir el presupuesto y las proposiciones, en se sión secreta.

DE POLÍTICA

Una felicitación

El Sr. Merino ha enviado expresivo telegrama al Gobernador Civil de Barcelona, felicitándole por haber conseguido atenuar la huelga de los metalúrgicos.

Le excita para que continue sus gestiones á fin de llegar á una posible inteligencia entre patronos y obreros.

Despacho con el Rey

He hablado con el Sr. Canalejas quien me manifestó que hoy despachará con S. M. el Rey, sometiendo á su firma el R. D. nombrando el jefe superior de policía.

Niégase á facilitarme el nombre del sustituto del Sr. Mendez Alamis hasta despues de firmado el decreto.

Se afirma que el agraciado, como telegrafié ayer, es el actual subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Lopez Mora.

Los periodistas y el trust

El asunto de las empresas editorales que va englobado con la tributación de los periódicos por el concepto de utilidades, lleva camino de arreglarse, apesar de que entorpecieron la cosa la intervención de algunos diputados y entre ellos el Sr. Romeo.

Parece ser que se ha encontrado una fórmula de avenencia que aceptará el ministro de Hacienda.

Esta fórmula se consignará en el artículo sexto, por medio de una enmienda que defenderá hoy el Sr. Lopez Ballesteros.

Por ella no se considerarán mercantiles las empresas periodísticas, siempre por tanto exceptuadas del impuesto

Varias noticias

Llegada del Rey

En el sud expreso de Francia llegó á esta Corte S. M. el Rey procedente de Burdeos.

En la estación estaban los infantes, el gobierno y las autoridades de Madrid que tributaron al monarca cariñosa acogida.

Las fiestas de Alicante

Hoy llegará á Madrid una Comisión de las corporaciones de Alicante para invitar al Rey á presenciar las fiestas deportivas que se celebrarán en aquella capital durante el próximo mes de Enero.

Se tiene como cosa segura que el Rey aceptará la invitación.

Temores desvanecidos

Comunican de Almería que ha producido un júbilo indescriptible la noticia de que había llegado á Rio Janeiro el vapor «Pampa» que había salido de aquel puerto el día 12, y del que no se habían tenido más noticias.

Esto había producido la mayor alarma, temiéndose que hubiera ocurrido un naufragio.

Los transportes marítimos

La Comisión de presupuestos ha dado dictamen acerca del proyecto de transportes marítimos, rebajando el impuesto á una peseta por tonelada.

Cobián mantiene su proyecto

El ministro de Hacienda Sr. Cobián ha desmentido que desista de presentar su proyecto de amortizar la Deuda del 4 por 100.

La discusión de este proyecto se ha aplazado para pasadas las vacaciones de Pascuas de Navidad.

Desgracia.—Muertos y heridos

Comunican de Aranjuez que en el pueblo de Olando ha ocurrido la siguiente desgracia:

Mientras estaban trabajando varios obreros en unas obras que se hacían en el café La Unión, desprendióse el andamio.

Resultaron dos obreros muertos y otro en estado grave.

Temporal en la Coruña

Comunican de La Coruña que han caido copiosísimas lluvias.

El pueblo de Muns quedó completamente inundado.

Las calles se hacian intransitables.

El Ministro de marina al Ferrol

En el Ferrol se habla con mucha insistencia de que durante el próximo mes de Diciembre vendrá el Ministro de Marina Sr. Arias Miranda al objeto de inspeccionar las obras del Arsenal.

Extranjero

El Papa enfermo

Un despacho recibido de Roma comunica que el Papa sufrió ayer un ataque de gota, que le dejó completamente paralizado.

Pio X no pudo levantarse de la cama.

Los íntimos de la Corte Pontificia se quedaron en la Cáma a velando al Papa.

Corrida en Méjico

Dicen de Méjico que en la corrida de toros que se celebró en la ciudad de Guadalajara el diestro Lombardini sufrió una cogida, de la que se encuentra en estado muy grave.

Revolucionarios derrotados

Se cablegrafía de Nueva York que las tropas del gobierno mejicano han sostenido un enérgico combate con los revolucionarios.

Estos salieron completamente derrotados, habiendo tenido trece muertos y muchos heridos.

Entre estos figura el cabecilla Madeiro.

Una derrota de los franceses.—Telegrama del general Aldave.

En París ha producido profunda sensación la noticia que ha telegrafiado á Madrid, el general Aldave el cual da cuenta de haber sido un destacamento francés completamente derrotado al intentar vadear el río Muluya.

El gobierno francés desconoce las noticias trasmitidas por el general Aldave y supone que los indígenas han sorprendido la buena fe del general español, comunicándole un «canard».

También opina el gobierno francés que por ventura se trata del combate que se libró hace muchos días, en el que murieron dos tiradores indígenas.

Disolución del Parlamento francés.

Telegrafían de Londres que se ha publicado el decreto de disolución del Parlamento, habiéndose convocado el nuevo para el día 31 de Enero próximo.

De Mallorca

(De nuestro redactor-corresponsal)

Madrid 28 (á las 23'40.)

Fallecimiento de la Marquesa de la Romana.—Conducción del cadaver.—Pésame de los Reyes.—La sociedad de Madrid

Esta mañana ha fallecido en Madrid la respetable y anciana Señora Marquesa viuda de la Romana, cuyas relaciones de parentesco con la aristocracia mallorquina son tan extensas.

La respetable Señora ha fallecido rodeada de sus hijos los Marqueses de la Romana, y Villamayor y del Valle, y de su hija la Duquesa viuda de Sotomayor.

Hallábanse tambien presentes en tan triste momento los nietos de la Marquesa.

Mañana á las cuatro se verificará la conducción del cadáver á su última morada, recibiendo sepultura en el panteón que posee la aristocrática familia.

El duelo se despedirá en la estación de las Delicias.

Los hijos de la señora Marquesa están recibiendo muchísimas demostraciones de simpatía y de pésame.

Los Reyes y demás miembros de la Familia Real han enviado á sus respectivos ayudantes para que trasmitan el pésame á los hijos de la difunta.

En los círculos aristocráticos y en todos los centros sociales de Madrid ha producido vivo sentimiento la muerte de la anciana Marquesa.

Durante el día de ayer desfilaron por el Palacio de los señores de la Romana las mas ilustres personalidades de la Corte.

Todo Madrid ha demostrado su sentimiento por la muerte de la respetable dama, la que era estimadísima por su gran talento y caridad inagotable.

El entierro de la Marquesa promete resultar una imponente manifestación de duelo.

El Corresponsal.

Teatros

Para esta tarde está anunciada la preciosa obra el *Conde de Luxemburgo* en los teatros Lírico y Balear.

Anoche también se dió esta obra en ambos teatros cosechando sus intérpretes numerosos aplausos.

Como las otras veces, tuvieron que repetirse los principales números musicales.

Habíamos dejado de consignar que la presentación escénica del *Conde de Luxemburgo* en el Balear fué muy esmerada, habiéndose confeccionado decoraciones á propósito.

*

Hablando anoche con el veterano actor D. José Mesejo mostróse muy extrañado de lo que había visto publicado en un colega local.

Yo—nos dijo—agradezco infinito los elogios que me dedica aquel periódico; pero en honor de la verdad debo manifestar que desempeñé mi papel en el *Conde de Luxemburgo* porque tal fué mi voluntad, no porque me lo asignaran en el reparto.

Además, no es tan modesto como á primera vista parece; y en último caso, yo creí que á mí me correspondía para ajurar el éxito de la obra. De manera que si desempeñé el papel de Notario, fué á completo gusto mío, por haberlo yo escogido, no porque me lo repartieran.

De las huelgas

Hoy á las doce en el despacho de la Alcaldía y convocado por esta se reunirá el Consejo de Conciliación y Arbitraje Industrial para tratar de conjurar la huelga de vidrieros en la fábrica de D. Gabriel Gordiola y Balaguer.

Los jurados que compondrán dicho consejo serán por la parte patronal, D. Bartolomé Bestard y Payeras, don José Alomar Bosch y D. José Tous y Ferrer; y como representantes de la clase obrera D. José Sabater y Poncell, D. Miguel Pons Serra y D. Antonio Coll Manresa.

En representación del señor Gordiola asistirá al citado acto el presidente de la Unión Industrial D. Francisco Casasnovas y Sancho y en representación de los huelguistas D. Bernardo Balaguer y Paul presidente de la Sociedad la Federación del Obrero.

*

Podemos adelantar que según nuestras aoticias no se llegará á un acuerdo entre el patrón y los huelguistas.

*

La huelga de curtidores sigue en el mismo estado.

Carnet Social

En la Secretaría de la Universidad de Barcelona se ha recibido el título de licenciado en Farmacia para D. Jaime Escalas Vidal.

*

Se ha posesionado de la escuela de niños de Ferrerías, (Menorca), don Melchor Serra Palmer maestro que hasta el presente ha sido de Bañalbufar.

*

El capitán de Artillería señor Levendis, dió una conferencia en el Ateneo, de Mahón disertando sobre la guerra ruso japonesa á la que asistió, formando parte de la misión española agregada al estado mayor ruso.

Gacetillas

Por un error sufrido en la compaginación de este número, ha sido incluido en el artículo *Un voto particular* el último fragmento de otra información titulada *Cajas de ahorro*.

Lo que debe desglosarse de la primera composición son los párrafos que comienzan «Los Ayuntamientos que tienen etc.» Hasta el que termina: «De 27 de Febrero de 1908».....

D. Enrique Torres ha hecho entrega á la Junta directiva de la Asociación de Maestros de Baleares de un libro que pertenecía á D. Antonio Portell y que contiene datos curiosos acerca de los Maestros de Baleares desde 1873 á 1883.

Ante la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley sobre la reforma de los ferro-carriles secundarios y estratégicos, informó últimamente el abogado D. Delso Joaniquet, el cual entendió que la modificación que debería hacerse fuera que el ferro-carril partiera de Inca pasando por Caimari, Campanet, pollensa hasta el puerto de esta villa siguiendo luego hacia Alcudia y su puerto y La Puebla.

El señor Juez de la Comandancia de Marina de Andraig cita, llama y emplaza á Francisco Ferragut para que se presente en dicho Juzgado á declarar en la causa que se le sigue por falta de incorporación á filas.

Sabemos que se está organizando por los Cabos de Artillería de esta Plaza una función teatral para honrar la festividad de su Patrona Santa Bárbara. Por la animación y entusiasmo que reina seguro que será lucida.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Ley de juramento:

Artículo único. En todos los casos en que las leyes exijan la prestación de juramento, á excepción de la jura de banderas del Ejército, sometida á las Ordenanzas del mismo, podrá el requerido, si aquella no es conforme á su conciencia, prometer por su honor. Esta promesa surtirá los mismos efectos que el juramento.

Se ha publicado una circular disponiendo se forme un nuevo cuerpo de diez aspirantes para cubrir las plazas de personal subalterno, ó sean conserjes, porteros, ordenanzas y mozos, dependientes del ministerio de Fomento.

Se ha dispuesto se convoque á concurso especial para proveer en propiedad, definitivamente, el cargo de inspector jefe de sanidad del campo.

Al alcalde de San José (Ibiza) se han remitido seis tubos de linfa de vacuna.

Leemos que ha conferenciado el señor Canalejas con el ministro de la Guerra, tratando de la conveniencia de reducir á lo más esencial el proyecto estableciendo el servicio militar obligatorio á fin de lograr más fácilmente su aprobación en el Senado. Es posible que todo lo que se refiere á la parte militar se separe de lo que toca á la parte civil y que se supriman algunos artículos del proyecto.

Se ha publicado una circular disponiendo se convoque á concurso especial para proveer 16 plazas de inspectores regionales de sanidad del campo.

Se ha publicado un Real decreto haciendo extensivo á los delineadores de los arsenales del Estado el de 20 de Octubre de 1909, dictado para los maestros de los arsenales de Cartagena y el Ferrol.

Leemos en un periódico de Madrid que el señor Urzáiz ha conferenciado con el ministro de Hacienda para pedirle la supresión del impuesto de tonelaje, de conformidad con lo que se acordó cuando fué aprobada la ley de comunicaciones marítimas. El señor Cobián le ha ofrecido que al discutirse los presupuestos propondrá dicha supresión.

Desde hace algunos días ha sido trasladado del cañonero «Nueva España» á la carcel el agresor del marinero Luis Pujol, Francisco Martinez Santa Cruz.

En nuestro mercado había hoy gran cantidad de pescado, el cual se vendía á bajo precio.

Ha sido entregada por la policía, á sus padres una niña que se había fugado del hogar paterno.

Espectáculos

Lírico

A las seis y media: El Conde de Luxemburgo.

Entrada general 0'60 céntimos.

Balear

A las seis y media: El Conde de Luxemburgo.

Entrada general 0'50 céntimos.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Entrada general 10 céntimos.

De la Bolsa

Madrid 28 á las 15'00

Interior contado	84'35
Interior fin de mes	84'40
Al próximo	84'75
Amortizable, 5 p§	100'70
Amortizable nuevo	91'80
Banco de España	455'00
Compañía Tabacalera	350'00
Francos	7'25
Libras	27'11
Exterior	93'85

Tip. de B. Rotger

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

COLON, 39 — DENOMINACIÓN Y MARCA REGISTRADA — CASA FUNDADA EN 1850 — TELÉFONO. NÚM. 148

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 A 1911

SELECTO SURTIDO EN NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

ROPA HECHA PARA CABALLEROS

Trajes paten, vicuña ó estambres de pana.	de	15	á	80	ptas.
Americanas y chaqués patén, vicuña, estambres.	»	10	á	55	»
Gabanes entretiempo é invierno	»	25	á	100	»
Sacos impermeabilizados.	»	50	á	100	»
Frachs de vicuña, armoure, etc.	»	30	á	47 1/2	»
Levitas de armoure, estambre, etc.	»	50	á	75	»
Pantalones de paten, pañete, vicuña, etc.	»	6	á	25	»
» de pana.	»	4	á	10	»
Pellizas de montagnach, cuello y boca-manga strakan ó de pieles.	»	14	á	100	»
Rusos de ratina, último modelo.	»	18	á	60	»
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell.	»	25	á	110	»
Gabanes de pieles y strakan.	»	60	á	200	»
Togas de pañete y seda.	»	100	á	150	»
Chalecos fantasía.	»	6	á	28	»
Trajes de frach y levita.	»	50	á	100	»
Impermeables negros y colores.	»	50	á	100	»
BATAS, BATINES, ULSTELRS, MAKFERLADNS, ETC., ETC.					»

ROPA HECHA PARA NIÑOS Y VARIOS ARTICULOS

Trajes de americana de paten, vicuña, jerga p.ª niños de 10 á 16 años.	de	14	á	40	ptas.
Trajes marinera y matelot de patén, jerga, vicuña para id. de 4 á 10 id.	»	4	á	38	»
Trajes de punto para niños de 4 á 9 id.	»	12	á	29	»
Gabanes de entretiempo é invierno para niños de 4 á 16 id.	»	13	á	44	»
Pellizas de ratina, montagnach etc. para niños de 10 á 16 id.	»	10	á	23	»
Gaban corto cruzado de jerga con boton áncora para id. de 4 á 10 id.	»	12	á	35	»
Makferlands y Capas para id. de 4 á 16 id.	»	9	á	14	»
Tirantes «Triplex» patentados.	á	4			»
Gorras forma marinero.	»	3	y	5	»
» forma ciclista de jerga azul y negra para niños	»	2			»
» forma Alfonsina de lana colores para caballeros y niños.	de	3	á	5	»
Boinas azules clases finas.	á	1	y	2'50	»
Mantas de lana y strakan para viaje.	de	12	á	100	»
Portamantas.	á	2	y	3	»
Perchas de niquel para plantas.	»	0'70	y	1'50	»
Tirantes para caballeros y niños.	»	1'50	y	2 y 4	»
Ligas de seda para caballero.	»	1	y	22	»
Fajas ventrales «Ideal Sangle».	»	10	y	1	»

VENTAS AL CONTADO — PRECIO FIJO

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS

ECONÓMICAS MALLORQUINAS

LAS ENCONTRARÁN EN EL ALMACÉN DE ANTONIO JUAN MARROIG, HOSTALES, 19, PALMA

Gratis á los Herniados

Sencillo Método que ha curado á cientas de personas sin Dolor, sin Peligro, sin impedir el trabajo y sin ninguna pérdida de tiempo.

UN ENSAYO GRATIS PARA TODOS

La Quebradura (hernia) se puede curar sin operación, dolor, peligro ó pérdida de tiempo. Decimos *curar*, y por eso no entendemos retener simplemente la quebradura, pero efectuar una cura que le permitirá quitar su braguero.

A fin de convencer á Vd. y sus amigos herniados de que nuestro Descubrimiento efectivamente puede curar, le pedimos hacer una prueba que no le costará nada á Vd. Una cura significa la cesación de todo sufrimiento, un crecimiento notable del vigor físico y mental, la facultad de gozar de nuevo las delicias de la vida y muchos años de bienestar y de satisfacción añadidos á su vida. Le ofrecemos á Vd. gratuitamente una muestra de nuestro tratamiento que ha curado en cientos casos.

No mande Vd. dinero. Sírvase dar la descripción de su quebradura como se indica en el cupón abajo y mándesenos por correo. No descuide, ni un solo día, este importante asunto, ni continue usted más dejarse atormentar por bragueros ya hechos, baratos y comunes.

Esta oferta es la más equitativa que jamás se haya hecho y todos los que padecen de hernia deberian aprovecharla inmediatamente.

CUPÓN (S 12).

Márquese en un diagrama ó dibujo la posición de su quebradura; sírvase contestar á las preguntas; entonces córtese el cupón y dirijalo á DR. W. S. RICE, 8 y 9, Stonecutter Street, Londres, E. C.

¿Se halla su Quebradura en el lado derecho, izquierdo, en ambos lados? ______

¿Qué edad tiene Vd? ______ *¿Le hace sufrir la Quebradura?* ______ *¿Lleva Vd. un braguero?* ______

Nombre ______

Papeletas de empeño

muebles y alhajas se compran y venden

Hipotecas desde 500 pesetas.

En venta carretón, bicicleta y máquinas Singer.

DESPUIG, 30—SANTA CATALINA

Papel para cartas

Liso, Mil rayas, porcelona, tela, etcétera, etc., en elegantes estuches de 50 pliegos y 50 sobres, desde 5 reales á 5 ptas. caja

De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12 y Pescadería 2 y 4 frente la Diputación Provincial.

Piano Gran cola

Se vende uno marca extranjera, casi nuevo, á precio baratísimo.

Informes: CENTRO ANUNCIOS.

Pianola

Se vende una extranjera. Informarán CENTRO ANUNCIOS.

VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans, saldrá de este Puerto el dia 26 de Noviembre el vapor de 6.000 toneladas

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasage para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Tambien admiten carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasage de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

SALIDAS FIJAS DE BARCELONA CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos-Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 14 de Diciembre el vapor español, de 7'500 toneladas

VALBANERA

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma.

Sífilis Venéreo Anemia

Los «Confites Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», incomparable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, marasmo, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II n.º 21.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.



Busto y Nombre Registrados

VENÉREO, SÍFILIS, ANEMIA

Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc.

Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos

CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR

COSTANZI

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias á su estado normal. Una caja de Confites, 5 ptas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, flujo blanco, úlceras, etc., se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados CONFITES O INYECCION COSTANZI. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

SÍFILIS Su curación en sus diversas manifestaciones, con el ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob 4 pesetas.

ANEMIA Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etcétera, se curan tomando el maravilloso ELIXIR NUTRO-Masculina Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.

PUNTOS DE VENTA:

En Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela y D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21. AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU YNGLADA

30, RAMBLA DEL CENTRO, 30.—BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico. *Rambla del Centro*, 30, *bajos*.—BARCELONA

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

AGENCIA DE BARTOLOMÉ MULET BERGA

PALMA DE MALLORCA

CALLE SIETE ESQUINAS—9

Trasportes para España, Extranjero y Ultramar

Para recibir las mercancías por mediación de esta Agencia precisa se ordenado á los señores remitentes entreguen las mismas en

Madrid, Agencia Fluiters y Moncaut.
Barcelona, R. Buxó Labori.
Valencia, Damian Quiñones.
Alicante, Francisco Visconti Morató.—A. Pérez Perez.
Alcoy, Camilo Badia Grau Jorge Bieber
Mahón, Federico J. Cardona.
Málaga, Julio del Pozo.
Cadiz, Manuel Fernandez.
Almería, Antonio Criado Andujar.
Sevilla, Juan Revilla.
Cartagena, Agencia, Manuel Carmona
Huelva, Antonio Valiente.
Granada, Rafael Illescas.
Ceuta, Andrés de André.
Tanger, Juan Barrera.
Melilla, E. Domenech.
París, E. Schmitt.
Marsella, Georges Philipart
Argel, M. S. B. kh t
Cerbera, Joaquin B.
Por-Bou, Joaquin Batlle.

Se hace remesa de entrada y salida de todos los correos